

INFORME DE COMISARIO

A los miembros del Directorio y Accionistas de

ECUAINTEGRAL CONSULTING S.A

Presente.-

En calidad de Comisario de ECUAINTEGRAL CONSULTING S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el art 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2019.

Mi revisión incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, disposiciones legales emitidas por la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia; así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

Atendiendo a lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014; publicado en el registro oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992 por la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, me permito informar:

1.- DISPOSICIONES LEGALES.-

ECUAINTEGRAL CONSULTING S. A., es una compañía constituida en el Ecuador el 21 de octubre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el No. 3945, Tomo 142, en noviembre 22 de 2011, su objeto social principal es; Prestar servicios de consultoría a todo tipo de personas naturales o empresas, encaminados al mejoramiento del desempeño global de las organizaciones mediante herramientas y metodológicas estructuradas que logren la implementación de sistemas de gestiones organizacionales e integrales, ya la venta al por mayor y menor de productos y equipos tecnológicos, electrónico, eléctricos, incluido partes y piezas.

2.- LIBROS SOCIALES.-

Durante el período económico 2019 los libros sociales de la compañía así como el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y el libro de expedientes se encuentran bajo la custodia de la Administración, las mismas que se encuentran debidamente legalizadas al 31 de diciembre del 2019

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2019 se encuentra representado por 800 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

El libro talonario de aportaciones y accionistas se encuentra debidamente custodiado y registrado en los libros contables de la compañía.

3.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA.-

Como parte del examen realizado, realice un estudio del sistema de Control Interno Contable de la Compañía, en el alcance que considere para evaluar dicho sistema, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados. Mi estudio y evaluación del Sistema de Control Interno Contable efectuado no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En término generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

He efectuado una revisión de las cifras del Estado de Situación General de la compañía **ECUAINTEGRAL CONSULTING S. A.**, al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y del Flujo de Efectivo, así como la correspondencia con las cifras registradas en los libros contables en el año terminado a esa fecha.

En mi opinión en las cifras consignadas en los Estados Financieros de **ECUAINTEGRAL CONSULTING S. A.**, se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **ECUAINTEGRAL CONSULTING S. A.**

La elaboración de los Estados Financieros es de responsabilidad de los administradores, en especial de la gerencia y la mía de opinar sobre las cifras expresadas en los mismos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías Art. 279 y 289.

Mi trabajo fue efectuado de acuerdo con las normas de revisión generalmente utilizadas y estas se basaron en las disposiciones de la Ley de Compañías en relación al trabajo de comisarios por el ejercicio 2019.

5.- ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.-

Los estados financieros han sido presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF para Pymes.

Efectivo y Equivalente

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras.

Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 714.109.66
-------------------------------------	---------------

Cuentas por Cobrar

La política contable de la compañía es reconocer las cuentas por cobrar a su valor justo.

Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de trescientos sesenta días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro Gastos de Administración. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros.

Cuentas por Cobrar Comerciales	\$2,072,861
(-) estimación por deterioro	-\$317,463
Total Cuentas por Cobrar Comerciales	\$1,755,398

Inventarios

Los inventarios, se presentan al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos variables de venta que sean aplicables. La compañía valora sus inventarios bajo el método de valoración promedio ponderado.

Propiedad y Equipo

Las partidas de propiedades y equipos se encuentran valoradas al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Las propiedades y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su "costo amortizado". La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del "tipo de interés efectivo".

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago.

Las ventas se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos, esto sucede cuando han sido entregados los productos al comprador.

Costos y Gastos Operacionales

Los costos y gastos operacionales son reconocidos en el Estado de Resultados de acuerdo con el criterio del devengado.

6.- OPINIÓN SOBRE LA COLABORACIÓN BRINDADA POR LOS ADMINISTRADORES.

He obtenido de los administradores toda la información necesaria sobre las operaciones así como documentos y registros para el análisis de los Estados Financieros de **ECUAINTEGRAL CONSULTING S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

La colaboración prestada por todo el personal directivo, funcionarios y empleados ha sido satisfactoria, lo cual me ha permitido el cabal cumplimiento de mis funciones de comisario, por lo que expreso mis agradecimientos.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Isabel Puga', with a stylized flourish above it.

Ing. Isabel Puga

CPA. 17-588

COMISARIO